

**FORMATO N° 22**  
**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**  
**BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001-2023-ANA AS N° 001-2023-ANA-AAA.MAN-2
----------	-----------------------	---

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En, Huancavelica a los 14 días del mes de julio del 2023, a través de los medios virtuales disponibles, se reúne en la oficina de administración el órgano encargado de contrataciones designado mediante Memorando N° 0163-2023-ANA-AAA.MAN, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la <b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-ANA-AAA.MAN- SEGUNDA CONVOCATORIA</b>, cuyo objeto de convocatoria es la <b>"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA X MANTARO Y ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MANTARO"</b>, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	---

<b>3</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	<b>JC SECURITY &amp; SERVICES S.A.C.</b>	<b>S/ 169,836.00 (Ciento sesenta y nueve mil ochocientos treinta y seis con 00/100 Soles)</b>

<b>4</b>	<b>BASE LEGAL</b>	<p><u>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "76.1. Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso".</p>
----------	-------------------	--

<b>5</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	<p>El órgano encargado de las contrataciones otorga la buena pro al postor JC SECURITY &amp; SERVICES S.A.C. con RUC 20568398794.</p> <p>Someter a fiscalización posterior la documentación presentada en la oferta del postor adjudicado JC SECURITY &amp; SERVICES S.A.C., de acuerdo al artículo 23 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.</p>
----------	-------------------------	---

<b>6</b>		 <p><b>YANCIBAN KAIQUIIN MONTALVAN SILVERA</b>  <b>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>
----------	--	--

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**SERVICIOS**

**1 NÚMERO DE ACTA** 001-2023-ANA AS N° 001-2023-ANA-AAA.MAN-2

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
En Huancavelica, entre los días 13 al 14 del mes de julio del 2023, a través de los medios virtuales disponibles, se reúne en la oficina de Administración de la ALA Huancavelica el Organismo Encargado de las Contrataciones designados mediante Memorando n° 0163-2023-ANA-AAA.MAN, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-ANA-AAA.MAN- SEGUNDA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA X MANTARO Y ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MANTARO"**, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, y CALIFICACIÓN de las ofertas presentada a través del SEACE.

**3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**  
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20542570501	ALVI SECURITY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/06/2023	Válido		30/06/2023	20542570501	⊕ ⊖ ↺
2	Proveedor con RUC	20568286562	C.I.S. VIFROSER S.A.C.	30/06/2023	Válido		30/06/2023	20568286562	⊕ ⊖ ↺
3	Proveedor con RUC	20568398791	JC SECURITY & SERVICES S.A.C.	03/07/2023	Válido		03/07/2023	20568398791	⊕ ⊖ ↺
4	Proveedor con RUC	20600226569	LEON SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/07/2023	Válido		05/07/2023	20600226569	⊕ ⊖ ↺
5	Proveedor con RUC	20600908406	TECNICOS Y EXPERTOS EN SEGURIDAD S.A.C.	10/07/2023	Válido		10/07/2023	20600908406	⊕ ⊖ ↺
6	Proveedor con RUC	20600930860	PREVISOR, PROTECCIÓN & RESGUARDO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PREVISOR S.R.L.	03/07/2023	Válido		03/07/2023	20600930860	⊕ ⊖ ↺
7	Proveedor con RUC	20601562635	VIGILANCIA LOS ANGELES SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/06/2023	Válido		29/06/2023	20601562635	⊕ ⊖ ↺
8	Proveedor con RUC	20603919940	PREVISEG, PREVISORA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD S.A.C.	04/07/2023	Válido		04/07/2023	20603919940	⊕ ⊖ ↺
9	Proveedor con RUC	20604113832	EMPRESA SERCOSEG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA SERCOSEG S.A.C.	07/07/2023	Válido		07/07/2023	20604113832	⊕ ⊖ ↺
10	Proveedor con RUC	20608219156	GRUPO PRE & SEG INTEGRAL S.R.L.	03/07/2023	Válido		03/07/2023	20608219156	⊕ ⊖ ↺

12 registros encontrados mostrando 12 registros de 1 a 12 Página 1 de 1

**4 DETALLE DE LOS POSTORES**  
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas en la plataforma del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	VIGILANCIA LOS ANGELES SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/07/2023	12:14
2	JC SECURITY & SERVICES S.A.C.	11/07/2023	20:52
3	PREVISOR, PROTECCIÓN & RESGUARDO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PREVISOR S.R.L.	11/07/2023	17:48
4	GRUPO PRE & SEG INTEGRAL S.R.L.	11/07/2023	17:37
5	LEON SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/07/2023	23:10
6	EMPRESA SERCOSEG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA SERCOSEG S.A.C.	11/07/2023	18:54

Acto seguido, se procede con la descarga de las ofertas del SEACE de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y para determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia previstas en las bases integradas.

**5 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**  
De acuerdo con la revisión efectuada por el organismo encargado de las contrataciones, ninguna oferta fue no admitida

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

**6 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**  
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	VIGILANCIA LOS ANGELES SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Único
2	JC SECURITY & SERVICES S.A.C.	Único
3	PREVISOR, PROTECCIÓN & RESGUARDO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PREVISOR S.R.L.	Único
4	GRUPO PRE & SEG INTEGRAL S.R.L.	Único
5	LEON SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Único
6	EMPRESA SERCOSEG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA SERCOSEG S.A.C.	Único

**7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**SERVICIOS**

7.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	VIGILANCIA LOS ANGELES SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	194,900.00	79.97%
2	JC SECURITY & SERVICES S.A.C.	169,836.00	69.69%
3	PREVISOR, PROTECCIÓN & RESGUARDO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPON	189,486.00	77.75%
4	GRUPO PRE & SEG INTEGRAL S.R.L.	182,122.80	74.73%
5	LEON SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	177,699.00	72.91%
6	EMPRESA SERCOSEG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA SERCOSEG	211,988.40	86.98%
7.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 2 que forma parte de la presente Acta.			

8 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
8.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		VIGILANCIA LOS ANGELES SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		87.14
	BONIFICACION 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		4.36
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		91.50 puntos
8.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		JC SECURITY & SERVICES S.A.C.
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100.00
	BONIFICACION 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		5.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		105.00 puntos
8.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		PREVISOR, PROTECCION & RESGUARDO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PREVISOR
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		89.63
	BONIFICACION 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		4.48
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		94.11 puntos
8.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4		GRUPO PRE & SEG INTEGRAL S.R.L.
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		93.25
	BONIFICACION 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		4.66
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		97.91 puntos
8.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5		LEON SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		95.58
	BONIFICACION 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		4.78
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.36 puntos
8.6	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 6		EMPRESA SERCOSEG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA SERCOSEG S.A.C.
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		80.12
	BONIFICACION 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		4.01
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		84.13 puntos

9 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	JC SECURITY & SERVICES S.A.C.	105.00 puntos
2	LEON SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100.36 puntos

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**SERVICIOS**

3	GRUPO PRE & SEG INTEGRAL S.R.L.	97.91 puntos
4	PREVISOR, PROTECCIÓN & RESGUARDO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PREVISOR S.R.L.	94.11 puntos
5	VIGILANCIA LOS ANGELES SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	91.50 puntos
6	EMPRESA SERCOSEG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA SERCOSEG S.A.C.	84.13 puntos
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación		

**10 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, se determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases.

<b>10.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		<b>JC SECURITY &amp; SERVICES S.A.C.</b>		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b>	<b>HABILITACIÓN</b>	X		
	<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	X		
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>CALIFICADO</b>		
<b>10.2</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>		<b>LEON SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b>	<b>HABILITACIÓN</b>	X		
	<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	X		
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>CALIFICADO</b>		
<b>10.3</b>	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>				
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 3 que forma parte de la presente Acta.					

**11 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

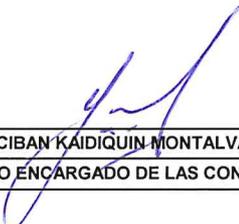
De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores, cumplen los requisitos de calificación establecidos en las bases:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
1	JC SECURITY & SERVICES S.A.C.
2	LEON SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

**12 ACUERDO ADOPTADO**

El órgano encargado de las contrataciones, da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

**13**

  
**YANCIBAN KAIQUIJIN MONTALVAN SILVERA**  
**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**ANEXO N° 01 - ADMISIÓN DE OFERTAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-ANA-AAA-MAN-2 - SEGUNDA CONVOCATORIA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA X MANTARO Y  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MANTARO**

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	VIGILANCIA LOS ANGELES SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	JC SECURITY & SERVICES S.A.C.	PREVISOR, PROTECCIÓN & RESGUARDO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PREVISOR S.R.L.	GRUPO PRE & SEG INTEGRAL S.R.L.	LEON SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	EMPRESA SERCOSEG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA SERCOSEG S.A.C.
<b>a)</b> Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>b)</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>c)</b> Declaración jurada de acuerdo con el numeral b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>d)</b> Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>e)</b> Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
<b>f)</b> El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	194,900.00	169,836.00	189,486.00	182,122.80	177,699.00	211,988.40
<b>CONDICIÓN</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

  
**YANCIBAN KAIQUIN MONTALVAN SILVEIRA**  
 Órgano encargado de las Contrataciones

**ANEXO Nº 02 - EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 001-2023-ANA-AAA.MAN-2 - SEGUNDA CONVOCATORIA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA X MANTARO Y  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MANTARO**

VALOR ESTIMADO (VE) :

S/ 243,709.20

Nº	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	EN % del VE	PI = OM x PMP		PUNTAJE	BONIFICACIÓN 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
				OI	Puntaje la Oferta (Pi)				
1	VIGILANCIA LOS ANGELES SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	194,900.00	79.97%	87.14	87.14	87.14	4.36	91.50	5
2	JC SECURITY & SERVICES S.A.C.	169,836.00	69.69%	100.00	100.00	100.00	5.00	105.00	1
3	PREVISOR, PROTECCION & RESGUARDO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PREVISOR S.R.L.	189,486.00	77.75%	89.63	89.63	89.63	4.48	94.11	4
4	GRUPO PRE & SEG INTEGRAL S.R.L.	182,122.80	74.73%	93.25	93.25	93.25	4.66	97.91	3
5	LEON SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	177,699.00	72.91%	95.58	95.58	95.58	4.78	100.36	2
6	EMPRESA SERCOSEG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA SERCOSEG S.A.C.	211,988.40	86.98%	80.12	80.12	80.12	4.01	84.13	6

**YANCIBAN KAIQUIJIN MONTALVAN SILVERA**

Órgano encargado de las Contrataciones

ANEXO Nº 03 - CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 001-2023-ANA-AAA-MAN-2 - SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA X MANTARO Y ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MANTARO

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		JC SECURITY & SERVICES S.A.C.	LEON SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
A.- CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
<p><b>Requisitos:</b>                      Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada.                      La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en <a href="https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/">https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/</a>.                      En caso el servicio incluya otras modalidades, según lo previsto en el artículo 5 de la Ley Nº 28879, corresponderá verificar la autorización vigente para la prestación de cada modalidad en el portal antes mencionado.</p>	<p>1.- CONSTANCIA DE REGISTRO N° 006-2023-DRTPPE-DPECI/RENEEL, VIGENTE DESDE EL 14 DE ENERO DE 2023, HASTA EL 13 DE ENERO DE 2024</p> <p>2.- RESOLUCION DE GERENCIA N° 01366-2022-SUCAMEC-GSSP (03/10/2022); AUTORIZACION EN EL AMBITO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN, HASTA EL 13 DE SETIEMBRE DE 2027</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p><b>C.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>  <b>Requisitos:</b>                      El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 240,000.00 (Doscientos cuarenta mil y 00/100 Soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.                      En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 20,600.00 (Veinte mil seiscientos y 00/100 Soles), por la contratación de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.  <b>Acreditación:</b>                      La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.                      En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.                      En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas. Adhiriendo voluntariamente a las condiciones de ejecución de los servicios, el postor deberá indicar en el Anexo N° 8, el monto total de S/ 66,000.00, de fecha 01/09/2018 hasta el 31/05/2023, correspondiente al mes de noviembre de 2021.                      Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se centrará al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.                      Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.                      Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9, cuando en los contratos órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.                      Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	<p>1.-CONSTANCIA DE REGISTRO N° 010-2023-DRTPPE-DPECI/RENEEL, VIGENTE DESDE EL 24 DE ENERO DE 2023, HASTA EL 23 DE ENERO DE 2024</p> <p>2.- RESOLUCION DE GERENCIA N° 01392-2020-SUCAMEC-GSSP (10/11/2020); AUTORIZACION EN EL AMBITO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN, DESDE EL 18/09/2013 HASTA EL 21/09/2025</p>	CUMPLE	CUMPLE
		CUMPLE	CUMPLE
		<p>1.-CONTRATO DE SERVICIO COMPLEMENTARIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTEGRAL DE LA UNIDAD MINEA "ACUMULACION AGATA I" DE LA EMPRESA HUZGO &amp; CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., POR EL MONTO TOTAL DE S/ 49,320.00 CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021.</p> <p>2.-CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FECHA 21/05/2023</p>	<p>1.-FACTURA ELECTRÓNICA N° E001-151 POR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL CONSORCIO CARRETERO DEL PERÚ, POR EL MONTO TOTAL DE S/ 49,320.00 CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021.</p> <p>ESTADO DE CUENTA Y CONSTANCIA DE DEPÓSITO N° 160405643.</p>
		CONDICIÓN	CONDICIÓN

YANCIBAN KADIQUÍN MONTALVAN SILVERA  
 Organo encargado de las Contrataciones